

Análisis de la Gestión de los Ministerios de Desarrollo Social de la Región Andina y Brasil

A.- De las Funciones:

1. Funciones de Planificación, Formulación y Diseño

Bolivia

- Planificar y coordinar el desarrollo integral del país, mediante la elaboración y coordinación de la estrategia Nacional de desarrollo económico, social y cultural
- Desarrollar Políticas de Planificación y ordenamiento territorial y medio ambiente

Chile

- Diseñar y aplicar políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional.
- Propone las metas de inversión pública (La proposición de metas es un componente implícito en el proceso de diseño de una plan, pero solo Chile lo hace explícito, garantizando de esa forma un diseño adecuado de las políticas, planes y programas)

Colombia

- Formular, dirigir y coordinar la Política Social del Gobierno Nacional en las áreas de empleo, trabajo , nutrición, protección y desarrollo de la familia, previsión y seguridad social integral.
- Definir las políticas que permitan aplicar principios de solidaridad, universalidad , eficiencia, unidad e integralidad de los Sistema de Seguridad Social Integral y Protección Social.

Ecuador

- Formular la política estatal en materia de protección de menores, mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, indígenas y campesinos.

Perú

- Formular, aprobar las políticas, planes y programas en las áreas de Mujer y Desarrollo Social

Brasil

- Es el órgano de administración directa de los planes nacionales de su competencia (desarrollo social, seguridad alimentaria y nutricional, asistencia social, renta ciudadana)

2. Funciones de Implementación y Ejecución

Bolivia

- No cuenta con funciones asignadas en este campo.

Chile

- Implementar y ejecutar las políticas y programas orientadas hacia grupos prioritarios (infancia, juventud, adulto mayor, discapacitados, mujeres e indígenas)

Colombia

- No cuenta con funciones asignadas en este campo

Ecuador

- Dirigir y ejecutar la política estatal en materia de protección de menores, mujeres, jóvenes, ancianos, personas discapacitadas, indígenas y campesinos

Perú

- Dirigir y ejecutar las políticas, planes y programas en las áreas de Mujer y Desarrollo Social

Brasil

- Norma, orienta, supervisa y evalúa la ejecución de las políticas de su competencia
- Coordina , supervisa, controla y evalúa la operacionalización de los programas de transferencia de renta

3. Funciones de Seguimiento, Evaluación y Monitoreo

Bolivia

- Planifica y coordina el desarrollo integral del país mediante el seguimiento de la estrategia nacional de desarrollo económico, social y cultural en relación con los ministerios correspondientes
- Realiza el seguimiento de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Planificación y Financiamiento

Chile

- Es responsable de evaluar la situación socio-económica y el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población contribuyendo así a mejorar la eficacia y eficiencia de la política social .

Colombia

- Controlar y evaluar la ejecución de planes y programas en las áreas de su competencia en coordinación con las entidades que desarrollen funciones en dichas materias
- Vigila y auspicia el cumplimiento de los compromisos internacionales en las áreas de su competencia.

Ecuador

- No cuenta con funciones asignadas en este campo

Perú

- Supervisa y evalúa las políticas, planes y programas en las áreas de Mujer y Desarrollo Social
- Velar por el cumplimiento de los programas y plataformas de acción suscritos por el Perú en las conferencias mundiales relativas al desarrollo humano

Brasil

- Orientación, acompañamiento, evaluación y supervisión de planes, programas y proyectos relativos a las áreas de su competencia.
- Norma, orienta, supervisa y evalúa la ejecución de las políticas de su competencia
- Coordina , supervisa, controla y evalúa la operacionalización de los programas de transferencia de renta

4. Funciones de Articulación:

Bolivia

- Articular los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Planes Departamentales de Desarrollo Económico y Social (PDDDES) con la Estrategia Nacional de Desarrollo Económico

Chile

- Armonizar y coordinar las diferentes iniciativas del sector público encaminadas a erradicar la pobreza

Colombia

- Elabora en coordinación con sus organismos adscritos y vinculados el Plan de Desarrollo del Sector para su incorporación en el Plan General de Desarrollo.

Ecuador

- A pesar de no contar con funciones asignadas en este campo, el MIES presenta en su organización una visión articuladora de desarrollo, al trabajar el componente económico junto al social se expresa el carácter articulador del Ministerio

Perú

- Establece los mecanismos de coordinación y participación en las áreas de Mujer y Desarrollo Social con los Gobiernos Subnacionales

Brasil

- Articula con los Gobiernos Federales y Estatales del Distrito Federal, las Municipalidades, la Sociedad Civil en el establecimiento de las directrices para las políticas nacionales
- Articula entre las políticas y los programas de los gobiernos federal y estatal del Distrito Federal, municipales y de la sociedad civil en las áreas de competencia del sector

5. Funciones de Rectoría

** Debemos recordar que la función de rectoría se gestiona a través de las funciones normativas de cada Ministerio en las áreas de su competencia*

Bolivia

- Ejerce las facultades de órgano rector de los Sistemas Nacionales de Planificación, Inversión Pública y Financiamiento

Perú

- Norma y ejerce rectoría en las áreas de Mujer y Desarrollo Social

6. Funciones Específicas

Bolivia

- Elabora Políticas presupuestaria sobre la base de las estrategias de Desarrollo Nacional en coordinación con los demás ministerios y otras entidades
- Plantea políticas y estrategias de inversión pública y financiamiento para el desarrollo nacional
- Plantea y desarrolla política de ciencia y tecnología
- Gestiona convenios de financiamiento externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional

Ecuador

- Promover e impulsar la organización comunitaria, el cooperativismo con fines productivos y de desarrollo, y otras tareas orientadas a lograr el bienestar de la colectividad.

Perú

- Promover la concertación y participación de la población en la ejecución y vigilancia de las políticas, los programas sociales y proyectos del sector

Brasil

- Gestiona el Fondo Nacional de Asistencia Social y, el Fondo de Combate y Erradicación de la Pobreza

Observaciones

El análisis que se desprende de la primera parte de este informe es que podemos clasificar a los Ministerios según sus funciones principales en :

1. *Ministerio con competencias de Planificación, Diseño, Ejecución y Evaluación : Perú y Chile*
2. *Ministerios con competencias de Planificación : Bolivia*
3. *Ministerios con competencias de Planificación, Diseño y Ejecución: Ecuador*
4. *Ministerios con competencias de Diseño, Administración y Evaluación : Colombia*
5. *Ministerios con competencias de Administración y Evaluación (norma, orienta, supervisa y evalúa pero no ejecuta): Brasil*

Debemos tener en cuenta que la asignación de funciones para cada ministerio se encuentra articulada con las diferentes visiones y enfoques de los procesos de descentralización y con la distribución de funciones correspondiente a cada proceso.

Por ejemplo en el caso de Bolivia el Ministerio actúa como órgano planificador y articulador de las políticas de desarrollo social mientras las municipalidades funcionan como órganos ejecutores .

El caso peruano que funciona como Planificador, Ejecutor y Evaluador esta en medio de un proceso de descentralización , en el cual la transferencias de competencias del sector de desarrollo social se esta realizando de forma gradual , teniendo como objetivo poder transferir las funciones de ejecución a los gobiernos regionales.

El caso brasilero es muy especial porque funciona como órgano de administración directa de las políticas nacionales de su competencia mientras que las funciones de Planificación son realizadas por el Ministerio de Planeamiento, Orcamento (Organización) y Gestión.

El caso Chileno es el mas parecido al nuestro en el sentido de las funciones que le son asignadas al igual que el caso Peruano las funciones de planificación, diseño , ejecución y monitoreo son asumidas y ejecutadas por un MIDEPLAN cuya organización esta orientada al trabajo en estas 3 áreas de un proceso de elaboración de una política, plan programa o proyecto, enfocándose en su publico prioritario

B.- De la organización:

En esta segunda parte revisaremos el componente de diseño de los ministerios pertinentes , es decir de aquellos ministerios cuyo diseño pueda aportar a la mejora de la gestión del MIMDES y nos den luces sobre las reformas que deben hacerse al interior del Ministerio para fortalecer nuestra función de rectoría y para fortalecer a la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social en su capacidades para formular políticas publicas sociales y en el caso de la Coordinación de Política Social y Compromisos Globales este ejercicio nos ayudara a fortalecer nuestra propuesta de lineamientos de desarrollo social para el sector.

Los ministerios pertinentes son los de Ecuador por su componente articulador entre la política social y la política económica , Colombia por el nivel avanzado que presenta en materia de protección social, el de Brasil por su eficacia para la gestión de la política social y finalmente el de Chile por su enfoque integral del proceso de elaboración de políticas, planes y proyectos.

Chile – MIDEPLAN

El Ministerio de Planificación cuenta con 5 divisiones de las cuales la División Jurídica y la División Administrativa cumplen las tareas de presupuesto, contabilidad, reglamento, son instancias homogéneas que están presentes en todas las instituciones públicas.

La División de Planificación Regional junto a la División de Planificación, Estudios e Inversión son aquellas que cumplen las funciones de planificación, la primera trabaja en estrecha coordinación con las Secretarías Regionales Ministeriales de Planificación y trabaja en los campos de gestión territorial, competitividad regional e identidad y cultura regional, mientras que la segunda trabaja la planificación desde un nivel macro, la segunda trabaja los temas de estudios e inversión de proyectos desde un enfoque más micro, revelando el carácter planificador expresado en divisiones de planificación que entienden esta función como un proceso en el cual se trabaja desde proyectos pilotos que posteriormente pueden replicarse y gestionarse en niveles regionales alcanzando posteriormente un nivel nacional.

La División Social es aquella que cumple las funciones de estudio, seguimiento y evaluación de las políticas, esta compuesto por un departamento de Estudios y Políticas, Evaluaciones e Instrumentos, Unidad Técnica CASEN (ficha de registro y evaluación del impacto de la política social) y una Oficina de Gestión Programática, esta división cumple el trabajo de registro de beneficiarios y su correspondiente clasificación para la recepción de los servicios que el Gobierno Chileno les brinde a sus ciudadanos, por otro lado se cumple el trabajo de evaluación a través de instrumentos como la ficha CASEN y evaluaciones constantes que miden el nivel de eficiencia de los programas diseñados al interior del MIDEPLAN, debemos recordar que esta División debe encontrarse empollada para poder desarrollar una labor de evaluación y monitoreo que permita medir el impacto de la política social y poder darle el carácter de temporal a aquellos programas habilitadores y mantener un Sistema de Protección Social en función a las necesidades del público objetivo al cual se dirigen los esfuerzos del MIDEPLAN.

Finalmente la función de Ejecución es realizada a través de las 5 instancias que trabajan directamente con los grupos prioritario y en Coordinación con los Gobiernos Regionales y locales, cada una de estas instancias depende directamente del despacho Ministerial, tenemos el Fondo Solidaridad e Inversión Social el cual financia el Sistema de Protección Social Chile Solidario y su componente habilitador el Programa Puentes; el Fondo Nacional de la Discapacidad; Servicio Nacional de la Mujer, Instituto Nacional de la Juventud que maneja el Sistema de Protección Social Integral Infantil; la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, el cual maneja el Programa Orígenes.

Colombia – Ministerio de Protección Social

El objetivo principal de este ministerio es generar un Sistema de Protección Social basado en los campos de Aseguramiento y Asistencia Social, con esta finalidad el Ministerio de Protección Social fue diseñado para alcanzar estadios de desarrollo social a través de un sistema de protección social y un sistema de seguridad social unificado que funcione como el elemento generador de equidad en la población colombiana.

El Ministerio de Protección Social trabaja sus labores de diseño a través de su Viceministerio Técnico, el cual cuenta con 4 Direcciones Generales, la de Financiamiento, la de Planeación y Análisis de Política, la de Recursos Humanos y la de Seguridad Económica y Pensiones; las funciones de Administración, Gestión y Evaluación coordinada de la Política Social Colombiana se realizan a través del Viceministerio de Salud y Bienestar y el Viceministerio de Relaciones Laborales, el primero cuenta con 5 direcciones Generales, la de Calidad de Servicios (evaluación), Promoción Social (trabajo con población vulnerable), la de Salud Pública, la de Gestión de Demanda de Salud y la de Riesgos Profesionales; El Viceministerio

de Relaciones Laborales esta conformado por 4 instancias, Defensa, protección y promoción de los derechos humanos de los trabajadores, la Dirección General de Protección Laboral, Dirección General de Promoción del Trabajo y la Unidad Especial de inspección, vigilancia y control de trabajo (evaluación)

Se debe señalar que la función de seguimiento, evaluación y monitoreo se realizan de forma coordinada entre las instancias de los diferentes viceministerios con estudios o consultoras externas, este trabajo se realiza de forma coordinada con instituciones del sector académico y de la sociedad civil , lo cual le añade transparencia y eficiencia a las labores de evaluación del impacto que pueda tener el sistema de protección social en los ciudadanos colombianos

Ecuador – Ministerio de Inclusión Económica y Social

El MIES cuenta con 6 Sub Secretarias ,la encargada de las funciones de planificación, dirección y ejecución de la política social es la Sub Secretaria General y lo realiza a través de los Programas Nacionales bajo su responsabilidad (Aliméntate Ecuador , ORI, Programa de Protección Social, Programa de Inclusión Económica , el FODI) ; cuenta con una Sub Secretaria de Protección Familiar conformada por 4 Direcciones , Niñez y Adolescencia, Juventud, Gerontología, Discapacitados, cada una de estas dirección desarrolla labores orientado a su publico objetivo de asesoramiento técnico legal, capacitaciones, asesoría a organizaciones, financiamiento de proyectos .

La Sub Secretaria de Economía Solidaria junto a la Sub Secretaria de Desarrollo Social trabajan el componente económico a través de la asociatividad ligada a la productividad a través de sus Direcciones de Desarrollo Comunitario, Desarrollo Rural, Cooperativas, Planificación y fiscalización de obras , las cuales promocionan la cooperatividad como un elemento base para la inserción competitiva en los mercados laborales y de producción de bienes y servicios.

Finalmente el componente descentralizado se expresa en la Sub Secretaria Regional la cual se encarga de trabajar con las instancias de Gobierno Sub Nacional.

La función de Evaluación y Monitoreo de la Política Social Ecuatoriana es realiza a través del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador , funciona como una entidad técnicamente autónoma y sistematiza la información social disponible y lo pone al servicio de las demás instancia del Gobierno.

Brasil – Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre

Creado en el 2004, Unificó tres estructuras distintas: Ministerio de Asistencia Social (MAS) Ministerio Extraordinario de Seguridad Alimentaria y Lucha contra el Hambre (MESA) Secretaría Ejecutiva del Programa *Bolsa Familia*

El MDS al ser el órgano de administración directa de las políticas en las áreas de su competencia no se le asigna la función de Planificación asignada a el Ministerio de Planeamiento, Orcamento (Organización) y Gestión pero esto no significa que las funciones de planificación o coordinación en el proceso de planificación sean inexistentes para el Ministerio, esta función la desarrolla la Secretaria Ejecutiva la cual cuenta con una Sub Secretaria de Planificación, Organización y Administración ; para el trabajo de administración en las áreas de su competencia el MDS cuenta con 5 Secretarias Nacional , la de Renta Ciudadana que se encarga del trabajo de transferencia de rentas a aquellas familias vulnerables con las que se trabaja desde un enfoque de prevención ; la Secretaria Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional cuyo objetivo es garantizar el derecho alimenticio y nutricional de los ciudadanos brasileros; la Secretaria Nacional de Asistencia Social que se encarga de la administración de los servicios, programas y proyectos trabajados por las

instancias de gobierno sub nacionales, funciona como un modelo de gestión descentralizada y participativa de la asistencia social; la función de Evaluación y Monitoreo es realizada a través de la Secretaria de Evaluación y Gestión de la Información la cual cuenta con un Departamento de Formación de Agentes Públicos y Sociales , un Departamento de Evaluación y Monitoreo , y el Departamento de Gestión de Información y Recursos Tecnológicos , trabajando de forma integral las áreas necesarias para desarrollar estas funciones que se ven reflejadas posteriormente en los impactos positivos que tienen el trabajo del MDS sobre la población a la cual se dirige.

Finalmente cuenta con una Secretaria de Articulación Institucional y Coaliciones la cual desempeña funciones de articulación con gobiernos subnacional , a nivel interministerial facilitando oportunidades de trabajo y poder generar espacios de inserción laboral que funcionen como mecanismos de salida de los sistemas de protección social especial y básica , buscando fortalecer a la familia para que pueda alcanzar por medios propios niveles de vida que los aleje de su situación de riesgo o vulnerabilidad frente a las amenazas que se pueden presentar en la vida de cada familia.

Observaciones:

El diseño de cada uno de los Ministerios orienta el trabajo y los objetivos que persiguen , es decir, alcanzar niveles elevados de desarrollo social que pueden ser expresados en indicadores de igualdad, acceso de bienes y servicios, protección social , etc .

La claridad de objetivos se visibiliza en un diseño orientado al cumplimiento de los mismos, fortalecidos por la continuidad de los procesos y de los objetivos a ser alcanzados. Estos factores implican un componente de concertación de las fuerzas políticas para elaborar los objetivos a alcanzar y los medios para alcanzarlos.

Entender el proceso continuo que implica el desarrollo social y la correspondiente gestión de un Sistema Integral de Protección Social es un enorme reto para las instituciones públicas, por lo que es necesario trabajar con una visión estratégica que priorice 3 elementos del proceso de Políticas Públicas

- Instancias orientadas a la planificación / diseño
- Instancias orientadas a la administración o gestión de recursos
- Instancias orientadas a la evaluación y gestión de la información

Estas 3 instancias pueden funcionar de forma eficiente al interior de un solo Ministerio como es el caso de Chile , o pueden ser compartidas bajo una perspectiva interministerial trabajando de forma articulada como es el caso de Brasil con el MDS y el Ministerio de Planificación , o trabajando de forma articulada con las Instituciones de la Sociedad Civil y del Sector Académico como es el caso de Colombia.

En los 3 casos podemos ver que estos 3 elementos son abordados de forma exitosa en función a la organización institucional de cada país , debido en parte en la claridad de objetivos y en parte por los medios utilizados para alcanzarlos , en los cuales un gran diseño no es suficiente, es imprescindible una labor de capacitación y especialización de los cuadros profesionales al interior de las instituciones ,sumados a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y tareas orientadas a la consecución de dichos objetivos.

Podemos decir que Chile, Brasil y Colombia son aquellos países que han trabajado de mejor forma el diseño institucional y han podido dotarlos de los recursos físicos y humanos necesarios para aportar en la difícil tarea de la superación de la pobreza, la lucha contra la desigualdad y la consecución de niveles de desarrollo humano elevados.

C.- De la Gestión:

En esta tercera parte analizare los enfoques de desarrollo social / protección social que manejan los Ministerios de Chile, Colombia , Brasil para analizar los enfoques y herramientas de gestión que utiliza cada Ministerio para alcanzar sus objetivos en las áreas de su competencia.

Decidí trabajar con estos 3 países porque son los que presentan niveles de desarrollo mas elevados en relación con la institucionalidad alcanzada, el buen diseño del ministerio y el impacto de sus políticas en el publico objetivo al cual están dirigidos.

Chile – MIDEPLAN

La meta fundamental de reducir la pobreza se busca a través de la articulación de un verdadero Sistema de Protección Social construido basado en el ejercicio de derechos sociales capaces de garantizar igualdad de oportunidades y cobertura de los principales riesgos que amenazan a las familias vulnerables a lo largo de todo su ciclo vital.

Con este objetivo el MIDEPLAN aborda la atención de su publico objetivo (Discapacitados , Infancia y Juventud, Adulto Mayor, Mujeres e Indígenas) a través de 2 instrumentos de promoción del ejercicio de derechos , en primer lugar tenemos acciones especificas orientadas al trabajo en cada una de las población vulnerables , estas acciones son realizadas a través del FONADIS, el SERNAM, el Instituto Nacional de la Juventud, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

Por otro lado y de forma mas integral se cuenta con el Sistema de Protección Social “ Chile Solidario” , el cual esta conformado por un Programa Habilitador “ Puentes” y posteriormente se accede a subsidios monetarios y acceso preferente a programas sociales.

El programa Puente funciona como mecanismo habilitador para 209.500 familias en situación de pobreza extrema , este programa trabaja sobre 7 pilares del desarrollo humano: identidad, salud, educación, dinámica familiar, habitabilidad (vivienda), trabajo e ingresos, para ingresar a PUENTES debes contar con una ficha CAS administrada por el gobierno Municipal y que brinda información actualizada del nivel de bienestar (o la falta de) que presenta cada familia para su respectiva clasificación para acceder a los diferentes servicios que brinda PUENTE (acceder al Subsidio Único Familiar, a una Pensión Asistencial, condiciones habitacionales dignas, acceso a servicios de educación, salud, etc)

Se trabaja en coordinación con “apoyos familiares” (profesionales y técnicos de las redes locales existentes en cada comuna) proporcionando apoyo psicosocial a la familia, formación y capacitación a las familias para dar a conocer los alcances de los diferentes y programas y servicios puestos a su disposición , cuenta con un Fondo Regional de iniciativas para financiar proyectos de servicios o beneficios que estén fuera de la oferta programática vigente en cada región, finalmente el monitoreo y evaluación se realiza a través de un sistema alimentado por apoyos familiares .

A continuación se describen las etapas que componen el Sistema de Protección Social Chile Solidario

Proceso (5 años) :

- (1) Las familias son invitadas a integrarse y a participar del Sistema Chile Solidario, incorporándose al Programa Puentes (apoyo psicosocial personalizado y Bono de Protección)
- (2) Para alcanzar dichas condiciones, se dispone de un plazo de 24 meses o 2 años, contado desde la fecha de su incorporación al Programa Puentes, certificada a través de la suscripción de un compromiso de participación vinculante (bono de protección).
- (3) Una vez finalizado el apoyo psicosocial, la familia egresa definitivamente del Programa Puentes, y sigue estando protegida por Chile Solidario (eliminación del bono de protección)



(4) En ambos casos, habiendo egresado del Programa Puentes, la familia accederá automáticamente a un Bono de Egreso por un período de 3 años

Durante los cinco años de permanencia en el sistema, las familias mantienen un acceso preferente a la oferta pública, accediendo a ésta con un mayor nivel de autonomía una vez que han egresado del apoyo psicosocial. El sistema de protección social define que una familia ha superado su condición de extrema pobreza cuando ha logrado un egreso exitoso del Programa Puentes. (cumplimiento de 53 condiciones)

Colombia – Ministerio de Protección Social

Para el Gobierno Colombiano la Protección Social se sostiene sobre 2 pilares :



Aseguramiento.- Es trabajado desde un enfoque desde la función económica que cumple, protección frente a la caída de ingresos por razones de salud, empleo (desempleo) y vejez (

recordemos que el componente laboral o de ausencia de ingresos es muy fuerte en este sistema) Busca prevenir, mitigar y superar estas condiciones desfavorables

Asistencia Social.- Busca proveer niveles de vida aceptables a aquellos que están insuficientemente dotados de capital humano y físico para responder a las amenazas y oportunidades de las economías de mercado

Definen como su público vulnerable frente a estas amenazas a los pobres crónicos, niños sin familia, ancianos no pensionados, discapacitados, desplazados, grupos étnicos

Se busca la articulación de los procesos de Asistencia/ Promoción con los de Aseguramiento sosteniendo un verdadero Sistema de Protección Social. Existe una relación de complementariedad entre la Protección Social y la Asistencia Social

El Sistema de Protección Social se constituye como el conjunto de Políticas Públicas orientados a disminuir la **vulnerabilidad** y a mejorar la vida de los colombianos, especialmente los más desprotegidos (Ley 789 del 2002), cuenta con 3 componentes transversales (prevención , mitigación y superación) a los distintos niveles de vulnerabilidad comprendidos en el Sistema

	MERCADO LABORAL	SALUD	ASISTENCIA SOCIAL
PREVENCIÓN	CAPACITACIÓN	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	NUTRICIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR
MITIGACIÓN	SEGURO DE DESEMPLEO	SEGURO UNIVERSAL (POS)	SUBSIDIOS
SUPERACIÓN	RE-ENGANCHE	TRATAMIENTO Y CURACIÓN	MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA

En el caso Colombiano es particular el enfoque laboral que es transversal a toda la política de protección social de MPS, en el diseño podemos ver un Viceministerio de Relaciones Laborales y sus Direcciones de Protección Laboral, Promoción Laboral, la Unidad especial de Inspección, vigilancia y control de trabajo; junto con una Dirección General de Riesgos

Profesionales al interior del ViceMinisterio de Salud y Bienestar reflejan la importancia de este componente en la protección social. Busca alcanzar 3 objetivos en materia laboral: Generar mas empleo. Elevar el aseguramiento de los informales. Proteger a los desempleados .

Brasil – Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre

La estrategia del MDS consta de 3 pilares básicos y un componente de salida: La transferencia de renta condicionada al uso continuado de servicios de salud y educación (bolsa familia) a cargo de la Secretaria Nacional de renta ciudadana , las iniciativas para garantizar el derecho alimenticio y nutricional (hambre cero) a cargo de la Secretaria Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional , el Sistema Único de Asistencia Social a cargo de la Secretaria Nacional de Asistencia Social, estos 3 pilares son trabajados bajo la perspectiva de la centralidad en la familia (busca fortalecer los vínculos sociales).

El enfoque de asistencia social fue evolucionando a lo largo del tiempo teniendo por primera vez un Sistema Único de Asistencia Social que organiza todos los servicios , programas y beneficios, se reconoce a la asistencia social como una política continuada y esencial, fortaleciendo de esta forma la perspectiva de promoción y protección social , trabajo bajo un carácter preventivo y de fortalecimiento de los vínculos sociales, los servicios están diferenciados por niveles de complejidad básica y especial.

El SUAS es una red de protección social que integra servicios, programas y proyectos y beneficios de asistencia social. Este Sistema se sostiene sobre 5 pilares:

- Territorialidad.
- Matricialidad Familiar.
- Protección Pro Activa .
- Integración a la Seguridad Social.
- Integración a Políticas Sociales y Económicas.

La protección social de la Asistencia Social consiste en el conjunto de acciones, cuidados, atenciones, beneficios y auxilios ofertados por el SUAS para la reducción y prevención del impacto de las vicisitudes sociales y naturales al ciclo de vida, a la dignidad humana e a la familia como núcleo básico de sustentación afectiva, biológica y relacional. EL SUAS busca garantizar un acceso a rentas (bolsa familia) , supervivencia a circunstancias de riesgo, convivencia familiar y comunitaria, acogida (vivienda), desarrollo de la autonomía. Cuenta con Centros de Referencia de Asistencia Social que funcionan como unidad básica del SUAS definido por 2 niveles de complejidad : Básica (familias vulnerables – prevención) y Especial (familias en riesgo social – protección)

El componente de salida que es el de Oportunidades de trabajo y renta, el cual es abordado por la Secretaria de Articulación Institucional y Coaliciones que trabajo este tema desde 2 entradas, la primera es a través de la articulación intergubernamental buscando encadenar las políticas de protección social con el acceso al mercado de trabajo, otra línea de trabajo es llevada a cabo por el Departamento de Articulación y Movilización Social , fomentando la participación de grupos organizados para fortalecer la capacidad de los trabajadores para defenderse frente a amenazas que pueda generar estados de vulnerabilidad o riesgo social en ellos.

Finalmente el componente de Evaluación y Monitoreo es trabajado por la Secretaria de *Evaluación y Gestión de la Información resaltando la labor que el Departamento de Formación*

de Agentes Públicos y Sociales como instancia dedicada a fortalecer la calidad de los funcionarios públicos desde el nivel de atención al ciudadano hasta

Observaciones:

MIDEPLAN – CHILE

Las 2 líneas de trabajo del MIDEPLAN, la de una serie de programas destinados a trabajar con públicos vulnerables específicos y la de un Sistema de Protección Social, han generado un impacto positivo en la reducción de la pobreza y la desigualdad en Chile, los objetivos de alcanzar niveles de bienestar a partir de una visión que toma los 7 Pilares de Desarrollo de la Familia son un indicador de la visión integral que maneja el MIDEPLAN de desarrollo social sin dejar de lado políticas específicas para grupos vulnerables y relegados en el ejercicio de derechos civiles.

Se podría concluir que el éxito de la Política Social Chilena es fruto de la eficiencia de las instituciones para trabajar de forma coordinada con los grupos excluidos y en riesgo social para insertarlos en un Sistema de Protección Social que busca ser universal para el 2010 y que integra 7 pilares para el desarrollo humano enfocados desde un trabajo con las familias, como unidad básica de evaluación y como actor fundamental en el apoyo de la ejecución de la política social.

MPS – COLOMBIA

A diferencia del caso Chileno, el MPS prioriza un Sistema de Protección Social que funciona sobre los pilares de asistencia (promoción social) y aseguramiento orientado a la protección frente a 2 temas el de salud y el de desempleo, razones que bajo la concepción del MPS son los principales factores para que los ciudadanos se encuentren en niveles de riesgo social.

Es muy interesante ver esta priorización del sector laboral, este énfasis que le da el componente articulador de salida la política de aseguramiento de amenazas frente a la caída de ingresos, generando un sistema de protección en función a contingencias laborales y de salud que limitan un poco los ámbitos de acción del sistema de protección social pero a su vez fortalece el impacto que puede tener las contingencias en temas de salud y laborales.

Es importante la función que realizan las instituciones académicas y del sector privado con sus evaluaciones coordinadas con el MPS a través del Viceministerio Técnico y su Dirección General de Planeación y Análisis de Política, garantizando así la transparencia en el control de la gestión y de los impactos logrados con el Sistema de Protección Social Colombiano

MDS – BRASIL

A diferencia de Colombia que define un Sistema de Protección Social en base al Aseguramiento y a la Asistencia, el caso Brasileño concibe la política de asistencia social como una Política de Protección Social en 2 niveles, el primero es un Sistema Básico orientada al trabajo de prevención de familias vulnerables y el Sistema Especial trabaja con el enfoque de protección de familias en riesgo social, aunque el primero tiene un enfoque más asistencialista frente a un segundo de urgencia se tienen sistemas similares pero con matices en la aplicación de los enfoques.

Aunque el componente de acceso a mercado de trabajo no se encuentre tan explícito en el sistema de protección social brasileño, el trabajo que se lleva a cabo con las organizaciones es

muy destacable puesto que aborda el factor de la inserción del mercado laboral y el de protección laboral empoderando a las organizaciones, creando mecanismos de vigilancia y control ciudadano para limitar el impacto negativo de las consecuencias negativas de una economía de mercado que deja desprotegido al trabajador y para lo cual este mecanismo de prevención podría funcionar de forma muy eficiente.

Brasil aborda el componente económico desde un trabajo de coordinación intergubernamental y a través del fortalecimiento de las organizaciones sociales, no trabajando propiamente el tema de inserción al mercado laboral pero sí como prevención y protección frente a riesgos laborales.

El componente laboral-ingresos es trabajado por PUENTES a través de la evaluación del estado laboral de las familias, se requiere que al menos un adulto en la familia trabaje de forma regular y de estar desocupados estén inscritos en la Oficina Municipal de Información Laboral, en el ámbito de ingresos cada familia tiene derecho a un Subsidio Único Familiar (SUF) o al menos estén postulando, que cuenten con una Pensión Asistencial, estos indicadores son parte de la evaluación hecha por el MIDEPLAN para organizar sus coordinaciones con otras instancias de gobierno para que puedan recibir los beneficios sociales asignados o en todo caso se evalúa el proceso de acceso a estos servicios, trabajando el componente económico de salida de forma coordinada.

Es interesante ver la focalización de las contingencias o amenazas realizado por el MPS Colombiano, reduce los factores de vulnerabilidad a la caída de ingresos por motivos ocupacionales, salud (vejez), a diferencia de contingencias de tipo social (abandono, riesgo social y personal) como pueden apreciarse en el caso Chileno y Brasileño, pero esta decisión de focalizar ha llevado a que el MPS creen un sistema de protección social bastante especializado y que trabaja el componente de protección frente a caída de ingresos de forma muy eficiente y teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los pobres crónicos, niños, discapacitados, desplazados, adulto mayor sin pensión manteniendo el objetivo de capacitarlos para enfrentar de forma competitiva el mercado.

El enfoque de trabajar con la familia como la unidad básica de las estrategias de protección social de los Ministerios de Chile y Brasil generan un fortalecimiento de los vínculos sociales a partir de la protección y cuidado familiar, este enfoque implica un trabajo de retroalimentación y coordinación con unidades locales de trabajo, ya sean a través de los Centros de Referencia de la Asistencia Social (CRAS) en el cual se trabaja el Programa de Atención Integral a la Familia (PAIF) en el caso Brasileño, mientras el MIDEPLAN trabaja con apoyos familiares (técnicos y profesionales de las redes locales existentes) adscritos a las Unidades de Intervención Familiar.

Conclusiones Finales

Trabajamos finalmente con los casos de Colombia, Chile y Brasil por el desarrollo y la especialización de sus Sistemas de Protección Social, cada sistema responde a objetivos

y a públicos distintos , el diseño esta orientado a contextos políticos, económicos, sociales específicos y articulados con la visión de desarrollo social de cada país.

Los sistemas de protección/ asistencia social al interior de los Ministerios de Desarrollo Social de Colombia , Chile y Brasil son herramientas exitosas para la superación de la pobreza, se trabajan bajo el enfoque del manejo social del riesgo, y el de generación y fortalecimiento de capital social y promoción social.

Los Sistemas de Protección social tienen como fin ultimo la habilitación del ciudadano para que el pueda desarrollar sus capacidades por sus propios medios en un espacio que fomente el desarrollo humano y social, por esa razón cada país presenta una conceptualización propia de población en riesgo social, de los factores que determinan este riesgo y de los medios para mitigar y superar ese riesgo.

En el caso Peruano, el trabajo del MIMDES se basa en 2 componentes, el de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el de Fomento de la inclusión de la población vulnerable a través del desarrollo de capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos.

La gestión de estos componentes de la política social carece de un enfoque articulador, el trabajo realizado por los diferentes programa y direcciones del ministerio no son parte de ningún Sistema Integral de Protección o Seguridad Social, la visión predominante de Seguridad Social en nuestro país se reduce al ámbito de la transferencia de renta a través de los pagos de cesantía / jubilación, mas no una transferencia de renta en base a necesidades reales de las familias basado en un análisis de las condiciones sociales específicas para la población en pobreza y pobreza extrema

El MIMDES gestiona las políticas de desarrollo social de forma aislada para cada uno de los grupos vulnerables en los que trabaja, un indicador de eso es la gran cantidad de planes aislados y desarticulados que promociona y en los que enfoca su trabajo, por eso tenemos planes de infancia, juventud y familia que no dialogan entre si, tenemos planes de igualdad de oportunidades diferenciadas entre discapacitados y entre mujeres y varones, esta falta de visión integradora y articuladora de un sistema de protección social lleva a que el impacto de las políticas y planes desarrollados en el MIMDES sea muy limitada e incapaces de ser ejecutados de forma articulada, esto a su vez genera problemas en la evaluación y monitoreo del impacto de los programas ejecutados reduciendo aun mas el impacto que puedan tener al no poder corregir de forma eficaz los problemas que se puedan presentar.

Es necesario diseñar un Sistema de Protección social por niveles de complejidad , con el objetivo de una protección social especial orientada a poblaciones en extrema pobreza que funcione como instancia habilitadora para el ejercicio pleno de derechos a partir de un acceso a los servicios que puede brindarle un sistema de protección social básico, este sistema de protección social básico debe estar articulado con un componente económico-productivo que inserte o garantice la estabilidad en el mercado laboral .

El enfoque de familia debe ser transversal a todas las acciones de política social del MIMDES, el enfoque de la mujer es necesario pero tan importante como el desarrollo de la mujer y resolver los problema de genero en el país es el fortalecimiento de los vínculos sociales a través de la familia como unidad base del desarrollo humano, enfoque presente tanto en los Sistemas de Protección Social de Brasil y Chile.

Una estrategia de desarrollo social que trabaje el componente de familia como unidad base tiene que trabajar de la mano con los gobiernos locales para la ejecución y evaluación de los servicios o programas que pueda brindar el sistema , este trabajo no solo hará mas eficiente el impacto del sistema también fortalecerá las relaciones entre Estado y Sociedad a través de un acercamiento que genere relaciones horizontales entre ambos actores.

Un sistema de protección social universal requiere de una serie de factores que deberían ser tomados en cuenta y que explican mejor el enorme reto del Desarrollo Social al interior de un Estado

- Voluntad política / consenso político: Para la formulación de los objetivos y los medios necesarios para alcanzarlos , y para garantizar la sostenibilidad de la política en el largo plazo.
- Reformas tributarias directamente relacionadas con los proceso de distribución del capital a través de la priorización del gasto publico hacia el trabajo en política social y de lucha contra la pobreza
- Fortalecimiento institucional : Debe contar con funciones claramente sustentadas en un marco legal que las garantice, evitando la duplicación de esfuerzos o superposición de competencias, un *buen diseño institucional orientado a objetivos claramente establecidos es imprescindible pero no es suficiente, es necesaria una labor de capacitación y especialización de los cuadros profesionales al interior de los ministerios ,sumados a los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades y tareas orientadas a la consecución de los objetivos institucionales en materia de política social.*